



INTERNACIONAL A7

Liberan a Ramos

Luego de entrevistar al presidente de Venezuela, un equipo de cinco periodistas coordinados por Jorge Ramos, fue retenido y posteriormente liberado.



NACIONAL A8

Contratarán médicos

A partir de marzo, el IMSS contratará aproximadamente a 4 mil 500 médicos residentes para cubrir vacantes por sustitución o jubilación informó su Director General.

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 66

No. 22,167

\$8.00



Colima, Colima Martes 26 de Febrero de 2019

AFECTA A GANADERÍA DE COLIMA

Pedirá Gobernador dinero a AMLO para combatir tuberculosis

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez llamó al Gobierno de la República a entregar los fondos comprometidos desde el año pasado, para el barrido del hato ganadero bovino y certificar la sanidad de los animales de exportación.

Explicó que para que Colima continúe exportando ganado bovino a Estados Unidos, deben terminar el barrido que se realiza para certificar que las reses de la entidad están libres de tuberculosis.

Aseguró que el tema se viene trabajando desde 2018, al referir que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) requirió esta certificación de sanidad para permitir la exportación.

Agregó que con la administración federal se convino generar este barrido, para el cual se presupuestó un costo de 8 millones de pesos, donde el Gobierno del Estado pondría 3 millones y el resto la Federación.

Dijo que el gobierno estatal aportó el recurso convenido y está pendiente el dinero de la Federación.

LOCAL/A3



Foto de Alberto Medina

La Concordia, sitio ideal para el AHEC

Jesús TREJO MONTELÓN

Tras señalar que el Archivo Histórico del Estado de Colima (AHEC) es el espacio ideal para la conservación de los documentos que ahí se tienen, María de los Angeles Rodríguez Álvarez, ex directora de esa dependencia, expresó que el material "es de un valor incalculable, debido a que ahí está escrita la historia de Colima".

En entrevista con la Subdirectora General de **Diario de Colima**, Patricia Sánchez Espinosa, Rodríguez Álvarez señaló que de la colección de documentos que se tiene actualmente en el Archivo Histórico del Estado de Colima, el más antiguo data de 1535; "tiene documentos tan valiosos, que está considerado entre los 10 más valiosos de México, a pesar de que se ha perdido mucha documentación".

Explicó que la pérdida de documentos se dio precisamente por moverlos de un lugar a otro, ya que de permanecer inicialmente en Palacio de Gobierno, fueron llevados a una casa cercana al templo El Beaterio, de ahí a Palacio Municipal, luego a un lugar de la calle Venustiano Carranza y finalmente al edificio del Jardín Juárez o La Concordia.

LOCAL/A2

YA FLORECEN

Con la floración de las primaveras, la ciudad se engalana con su vestido amarillo.

Solicita Gobierno a INAH permiso para mover Archivo

Desde el pasado viernes presentó el documento, señala Julio Ignacio Martínez, director de Centro INAH Colima; expertos valorarán si se autoriza o no el traslado; Secretario de Cultura afirma que no hay nada definido para el cambio de sede

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El Gobierno del Estado presentó el pasado viernes una petición formal al Centro Colima del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que valore y, en su caso, autorice o no el traslado del Archivo Histórico del Estado de Colima (AHEC) de su sede actual, en el Jardín Juárez, a otra por

definir.

El director del Centro INAH Colima, Julio Ignacio Martínez de la Rosa, enfatizó que dicha solicitud debe revisarse con la participación de expertos en conservación de documentos, quienes deberán emitir una opinión que fundamente la decisión que finalmente se tome.

Subrayó que hasta el momento no han emitido ninguna autoriza-

ción para el posible traslado.

Apuntó que la Ley General de Archivos no establece expresamente que todos los documentos históricos deban estar concentrados en un solo lugar.

Por su parte, el secretario de Cultura, Carlos Ramírez, dijo que si bien se planteó una propuesta de mover de sede el Archivo, no hay nada definido.

LOCAL/A2

PRESENTA INBAL A RECTOR RED DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA

La directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Lucina Jiménez López, visitó la Universidad de Colima y a su rector, José Eduardo Hernández Nava, para presentar la naciente Red Nacional de Educación e Investigación Artística.

LOCAL/A3

GUSTAVO VÁZQUEZ DEJÓ HUELLA EN COLIMA: JIPS

LOCAL/A2



Foto de Alberto Medina

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez nombró a José Ramón Valdovinos director del C5i.

ENTREGA NACHO NOMBRAMIENTOS EN SEGURIDAD PÚBLICA

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez designó director general del C5i a José Ramón Valdovinos Anguiano; como director general de la Policía Estatal Acreditable a Víctor Humberto Larios Alonso, y en la Coordinación General del Mando Mixto a Miguel Ángel Huerta Navarro.

ORDEN PÚBLICO/C6

POR DETENCIÓN ILEGAL

Reportero Sergio Uribe presenta queja ante CDHEC

Alberto MAGALLÓN ESTRADA

El reportero de **Diario de Colima**, Sergio Uribe Alvarado, presentó ayer una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), por la detención ilegal de que fue objeto cuando cubría información sobre el homicidio de una mujer de la tercera edad, en la calle Matamoras de esta ciudad.

El reportero narró que, policías lo obligaron a borrar las fotografías que había tomado del exterior de la vivienda donde ocurrió el homicidio y que al momento de retirarse, los agentes de la Policía

Estatil Acreditable lo detuvieron, lo esposaron y lo trasladaron al Complejo de Seguridad Pública. Luego de una hora, lo dejaron libre.

Ayer, el secretario de Seguridad Pública, Alberto Sanmiguel Sánchez, envió un comunicado en el que informa que la dependencia a su cargo "comenzó una investigación al interior de la Policía Estatal Acreditable, luego de la detención del reportero, con el objetivo de deslindar responsabilidades, en caso de comprobar que los elementos de la corporación actuaron de manera ilegal".

ORDEN PÚBLICO/C6

Reclama Diputada autoría de iniciativa

Elena DEL TORO

La diputada local Claudia Aguirre Luna, envió a **Diario de Colima** una aclaración sobre la aprobación de la revocación de mandato.

La Legisladora precisa que fue ella quien presentó la iniciativa de revocación de mandato, el pasado 23 de octubre de 2018 y, "en efecto, fue dictaminada por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales que preside el diputado Arturo García Arias, el día 21 del presente".

LOCAL/A7

Mantienen a legisladoras fuera de Morena

Elena DEL TORO

La fracción de Morena en el Congreso del Estado aún no acepta la reincorporación de las diputadas Jazmín García Ramírez y Claudia Aguirre Luna, luego de que hace casi un mes anunciaron su regreso a la fracción mayoritaria.

Jazmín García y Claudia Aguirre se declararon diputadas independientes el pasado 11 de enero, y el 22 de ese mismo mes, anunciaron su regreso a la bancada de Morena.

LOCAL/A3

OPINIÓN

El desenlace. Cuarón gana el Óscar al Mejor director. Se hizo costumbre. De las seis premiaciones más recientes, de 2014 a 2019, cinco han ganado cineastas mexicanos.

ARMANDO MARTÍNEZ DE LA ROSA A4

Fernando MORENO PEÑA A6

Arnoldo VIZCAÍNO RODRÍGUEZ A5

Sergio BRICEÑO GONZÁLEZ A5

Raymundo GONZÁLEZ SALDAÑA A4

GLORIETA A6



6 89076 59740 1



Foto de Alberto Medina

El reportero de **Diario de Colima**, Sergio Uribe Alvarado, presentó ayer una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, por la detención arbitraria de que fue objeto el pasado domingo por parte de agentes de la Policía Estatal Acreditable.

ANTE EL INAH

Presenta gobierno petición formal para cambio de Archivo Histórico

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El gobierno estatal presentó una petición formal a la representación local del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que valore y, en su caso, autorice o no el traslado del Archivo Histórico del Estado de Colima (AHEC) de su sede actual, en el Jardín Juárez, a otra por definir.

Así lo confirmó el director del Centro INAH Colima, Julio Ignacio Martínez de la Rosa, quien enfatizó que dicha solicitud debe revisarse con expertos en conservación de documentos, quienes deberán emitir una opinión que fundamente la decisión que finalmente se tome.

Inicialmente, el funcionario señaló que desde el viernes pasado, el gobierno estatal les presentó documentación para solicitar el traslado; "nosotros la estamos revisando, además, debemos valorar el estado que guardan los documentos y, en su caso, cuáles podrían trasladarse".

Señaló que hasta el momento no han emitido ninguna autorización para el posible traslado, "seguimos valorando, estamos en ese proceso", y señaló que ya sostuvieron una reunión con autoridades de la administración de José Ignacio Peralta Sánchez.

Refirió que en dicho encuentro, el INAH pidió que se hiciera una solicitud formal, "ellos ya lo hicieron, donde nos pidieron que se valore el estado que guardan los documentos".

Añadió que también desde el gobierno estatal, les comentaron que existe un comité al interior de la Secretaría de Cultura para determinar a dónde podría trasladarse el Archivo Histórico del Estado de Colima, "pero nosotros no participamos en dicho organismo".

Insistió en que, como dependencia, únicamente les toca valorar el estado que guarda el acervo; "también valoraremos el sitio a donde se irá y las condiciones en que estarán, para finalmente tomar una decisión, lo cual seguramente nos llevará 2 ó 3 semanas".

Martínez de la Rosa subrayó que en este momento, en Colima no hay expertos en conservación de documentos históricos; "algunos están de licencia y otros de vacaciones, por lo tanto, hemos turnado la solicitud del gobierno estatal a la Ciudad de México, para que de allá nos asignen personal".

Abundó que una vez que dichos expertos revisen el estado que guardan los documentos, entonces el INAH podrá emitir un dictamen, en el sentido de autorizar o negar el traslado de ese acervo que actualmente se encuentra en el edificio del jardín de La Concordia.

Precisó que el Centro INAH Colima está en la mejor disposición de atender las solicitudes, "pero no queremos anticipar visperas en ningún sentido; necesitamos valorar adecuadamente cada uno de los momentos que conforman el proceso protocolario".

Más adelante, el funcio-

nario federal indicó que la dependencia a su cargo también valorará la propuesta que presentó el gobierno estatal para la modificación y adecuación del edificio que actualmente funciona como sede del AHEC, mismo que también tiene carácter histórico.

Luego, Julio Ignacio Martínez expresó que el INAH no está a favor o en contra de que el AHEC se cambie de lugar; "como institución solamente valoramos la parte técnica, es decir, si procede o no procede, la parte ética ya no es criterio de nosotros".

En este sentido, esgrimió que al gobierno estatal le corresponde determinar los criterios que utiliza para instalar una oficina en el sitio que actualmente ocupa la documentación histórica de la entidad.

El director del Centro INAH Colima expresó que la Ley General de Archivos no establece expresamente que todos los documentos históricos deban estar concentrados en un mismo edificio.

Detalló que "ningún artículo o capítulo, indica que los archivos, siendo del orden que sean, federales, estatales o municipales, históricos o no históricos, tengan que estar en un solo lugar".

Apuntó que hay gente que lo está manejando así, sin embargo, la ley no establece que los archivos históricos o no históricos que manejen las entidades federativas deban estar en un mismo sitio. "Hay un llamado a unificar los criterios técnicos de protección y operación de los archivos, pero nada más".

DEBE QUEDARSE EN LA CONCORDIA

Acervo histórico de Colima, entre los 10 más valiosos

No hay otro lugar mejor para la conservación de este tesoro de valor incalculable, dice María de los Angeles Rodríguez Álvarez, ex directora del Archivo Histórico del Estado de Colima

Jesús TREJO MONTELÓN

El Archivo Histórico del Estado de Colima es el espacio ideal para la conservación de los documentos valiosos que ahí se tienen, lo cuales son de un valor incalculable, debido a que ahí está escrita la historia de Colima, aseguró María de los Angeles Rodríguez Álvarez, ex directora del AHEC.

En entrevista con la Directora General de **Diario de Colima**, Patricia Sánchez Espinosa, Rodríguez Álvarez indicó que de la colección de documentos que se tiene actualmente en el Archivo Histórico de Colima, el más antiguo data de 1535; "tiene documentos tan importantes que está considerado entre los 10 más valiosos de México, a pesar de que se ha perdido mucha documentación".

Detalló que la pérdida de documentos se dio precisamente por moverlos de un lugar a otro, ya que de permanecer inicialmente en Palacio de Gobierno, fueron llevados a una casa cercana al templo El Beaterio, de ahí a Palacio Municipal, luego a un lugar de la calle Venustiano Carranza y finalmente al edificio del jardín de La Concordia.

Indicó que el Archivo Histórico actual es el espacio ideal para la conservación de los papeles, "ya que cuenta con paredes muy anchas, muy sólidas y ha resistido terremotos y está completito, se ha dañado un poco el piso, algunas partes de la techumbre, pero tiene paredes muy anchas, que hace que la temperatura no se pierda".

Agregó que además dicha edificación está rodeada de un gran jardín, lo que le brinda un microclima, "los archivos tropicales son los más difíciles de conservar por el calor y la humedad, entonces, el hecho de estar rodeado de un jardín es magnífico, porque no hace tanto calor ni es seco el clima, los documentos no deben estar ni muy húmedos ni muy secos".

Refirió que al colocar una bóveda climatizada, ésta debe estar entre los 18 y 20 grados, con una humedad de entre el 30 y 50 por ciento, lo cual es muy costoso; "nosotros logramos poner una bóveda climatizada en el Archivo Histórico, en el Archivo de la Universidad de Colima hay dos, y en una de

ellas está el periódico **Diario de Colima**. Yo las planéé, porque el periódico es el documento más frágil por el papel, ya que la calidad es muy baja, porque se hacen miles de ediciones y tienen que salir baratas".

Ponderó que la bóveda del Archivo Histórico del Estado de Colima cuenta con todo lo que tiene que ver con el periodo virreinal, "tiene toda la colección, desde el primer número, hay faltantes, pero yo diría que hay un 90 por ciento, tiene otros periódicos que salieron antes en el siglo 19 porque el *Periódico Oficial del Estado* nace a partir de que se forma el estado en 1857, tiene el Registro Civil de Colima desde que nace, ahí está el acta original de Gregorio Torres Quintero".

Indicó que se tiene una colección muy valiosa que logró gracias a la familia de Torres Quintero, "ahí están los documentos que donó la familia, están unas 300 cartas, sus tarjetas postales que hizo; artículos, libros, su portafolio y el bastón, con eso te digo todo".

La también ex directora del Archivo Histórico de la Universidad de Colima, refirió que contratar a un restaurador para cuidar el traslado de los documentos es muy costoso, además de que se necesitará de un papel especial, cajas especiales y de guardas, que es lo que protege los documentos. "Si lo quieren hacer bien va a salir carísimo".

Sobre qué opina de lo señalado por Jesús Sánchez Romo, secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sobre la Ley General de Archivos que señala que todos los documentos deben estar concentrados en un solo lugar, señaló que hay errores en la interpretación de los artículos, pues el titular de la Sider da a entender que la ley está vigente, cuando la Ley General de Archivos entra en vigor hasta el 15 de junio de este año.

Sánchez Romo indica que los archivos se deben homolagar, "y la Ley no lo plantea así, ciertamente Colima necesita un Archivo General del Estado donde se concentren los materiales, es decir, el archivo de concentración, ¿dónde están los documentos desde Fernando Moreno?, quién sabe".

Aclaró que los archivos de trámite no se deben juntar con los de concentración, "porque el primero tiene una vida activa y debe estar en la oficina, por tanto tiene desconocimiento general sobre el archivismo".

Además, refiere que es raro que acudan al INAH que no tiene especialistas en archivos, afirmando que éste tiene jurisdicción hasta el siglo XIX, correspondiéndole después al INBA.

Opinó que en Colima se tiene que crear un Consejo Estatal de Archivos o el Sistema Estatal de Archivos, que cuente con archivistas, abogados, contadores, administradores y políticos, ya sea el Gobernador o el Secretario de Gobierno.

"Todo esto porque una vez que se crea un archivo histórico, ya no entra en la Ley de Transparencia, porque cuando un documento tiene valor testimonial histórico está abierto a todo público. A nivel internacional, son 70 años, después de 70 años puede ser un documento de valor testimonial histórico por ejemplo los documentos del 68, se dieron a conocer hasta 50 años después".

Refirió que hay documentos que se quedan reservados "porque pueden perjudicar a una persona". Por tanto, apunta que es incongruente que se ubiquen en el mismo sitio documentos que tienen un manejo distinto al de la ley de transparencia.

Indicó que también se dice que la distribución de los documentos es incorrecta, que una parte está en el Archivo Histórico y la otra en el Archivo del Municipio, lo cual es verdad, pero que eso ocurrió por un traslado inadecuado.

A la pregunta de qué puede ocurrir si se insiste en el traslado de la sede del AHEC, María de los Angeles puntualizó que no tiene que estar de un lado u otro, "lo que nos preocupa es el trato inadecuado, por eso exigimos que la gente sea profesional, porque tristemente el mayor depredador de documentos no son los animales, sino los seres humanos".

Finalmente dijo que si se conserva el Archivo Histórico del Estado de Colima en el jardín de La Concordia, se tendrá un acervo muy valioso en una edificación hermosa.

No hay definición sobre cambio de sede del Archivo Histórico

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El secretario de Cultura, Carlos Ramírez Vuelvas, dejó en claro que si bien, se planteó una propuesta de mover de sede el Archivo Histórico del Estado de Colima (AHEC), no hay nada definido.

En entrevista con **Diario de Colima** Ramírez Vuelvas dijo que no se llevaría a cabo ninguna acción sin el respaldo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y sin que se priorice la preservación de los documentos históricos.

"Está a nivel de propuesta, pero no hay nada definitivo, queremos ser muy claros en que no es una de-

cidión tomada y es sólo una propuesta que se planteó y está en fase de análisis", enfatizó.

Indicó que el AHEC está en una transición para convertirse en Archivo General del Estado en cuanto entre en vigor, el próximo mes de junio, la Ley General de Archivos que obliga a las entidades a modificar la custodia del Archivo.

Abundó que con esta modificación, el Archivo estaría a cargo de la Secretaría General de Gobierno y dejaría de depender de la Secretaría de Cultura.

Detalló que se trabaja en la transición, que implica la regularización de todos los archivos y toda la informa-

ción de Gobierno del Estado, por lo que también surgió el planteamiento sobre la sede e infraestructura del AHEC.

Subrayó que la Secretaría de Cultura tiene la obligación de preservar el patrimonio histórico de los colimenses y en cualquier decisión que se tome, ésta será la prioridad.

Finalmente, sobre el cambio de sede de oficinas gubernamentales por la remodelación que tendrá Palacio de Gobierno, estableció que no compete a la Secretaría de Cultura emitir una declaración en torno a dónde se trasladarán, sino a la propia Secretaría General o a la Secretaría de Administración y Gestión Pública.

Trabajo de Osafig es profesional: Locho Morán

Elena TORRES GUTIÉRREZ

El alcalde de Colima, Leoncio Morán Sánchez, reconoció el trabajo que ha venido realizando el Osafig y el pro-

fesionalismo con el que se conduce la auditora superior, Indira García Pérez.

Esto, durante la visita de la titular del Osafig al Ayuntamiento de Colima, donde presentó al edil el procedimiento a seguir para la Au-

ditoría al Desempeño que realizara el Osafig como una revisión independiente y objetiva de los proyectos, sistemas y programas.

La finalidad, dijo, es que los recursos públicos se administren de manera efi-

ciente, eficaz, transparente y honradamente para mejorar sistemáticamente el diseño, operación e impacto de los programas presupuestarios y las políticas públicas.

"Estamos en constante comunicación con los entes

auditables, ya que buscamos ser un órgano amigo y de acompañamiento en el desarrollo de sus actividades con la finalidad de que los recursos públicos se administren de manera eficiente, transparente y honradamente" seña-

ló la Auditora superior.

Agregó que, "esta auditoría al desempeño busca mejorar sistemáticamente el diseño, operación e impacto en los programas presupuestarios, así como en la generación de las políticas públicas.

Gustavo Vázquez dejó huella en Colima: JIPS

Elena TORRES GUTIÉRREZ

La trayectoria de Gustavo Vázquez debe impulsarse y animar a todos los políticos, ver en él un ejemplo a seguir de que se puede lograr a través del diálogo y la política.

Lo anterior lo señaló el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, quien reconoció a la dirigencia estatal del PRI, por recordar al extinto gobernador e hizo votos porque a Gustavo se le recuerde de manera permanente y que la mejor forma de honrar a Gustavo Vázquez, es siguiendo su ejemplo.

También recordó a los servidores públicos que murieron junto con el extinto mandatario Gustavo Vázquez, como Roberto Preciado Cuevas, Luis Ramón Barrera Cedillo y Guillermo Díaz Zamorano, así como el empresario Alejandro Dávila y los pilotos Germán Ascencio y Mario Torres.

"Al ver el video de Gustavo Vázquez, nos genera identidad para el priismo colimense, y como priista, creo firmemente que somos el único partido político que tiene ideología, trabajo de doctrina e historia que debemos de rescatar, fortalecer y

preservar.

"Vendrán tiempos que nos permitan reconocer el valor de hacer política y tomar decisiones responsables para gobernar con responsabilidad social e histórica", sostuvo Peralta Sánchez durante la Velada-Concierto en memoria de Gustavo Alberto Vázquez Montes.

Reunidos en la explanada de Casa de la Cultura en Colima, el Gobernador manifestó que Gustavo ejerció en un periodo breve el destino de Colima, pero fue suficiente para dejar una huella imborrable.

Al hacer uso de la voz, el



Foto Agencia

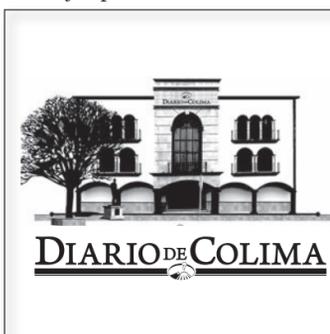
Aspecto de la Velada-Concierto en memoria de Gustavo Alberto Vázquez Montes, donde el priismo colimense recordó al extinto gobernador.

presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Enrique Rojas Orozco, señaló que la política de su partido es de inclusión, de unidad, y que hoy, con entusiasmo y el gran ejemplo de Gustavo Vázquez Montes, se debe salir a la calle a recorrer ba-

rrios, colonias y comunidades para recuperar la política como instrumento del desarrollo.

A este evento se dieron cita el ex gobernador, Fernando Moreno Peña, diputadas locales, funcionarios, empresarios y personali-

dades que acompañaron al Siempre Gobernador durante los distintos cargos que tuvo en la función pública así como también presidentes de los comités municipales, líderes de sectores y organizaciones, militantes y público en general.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.
Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203. No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ DENUNCIAS CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com



Foto Agencia

El rector Eduardo Hernández Nava, con Lucina Jiménez, directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en las instalaciones de la Universidad de Colima.

DIRECTORA DEL INBAL

Presentan a Rector red de investigación artística

Jesús TREJO MONTELÓN

La directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), Lucina Jiménez López, visitó la Universidad de Colima y a su rector, José Eduardo Hernández Nava, para presentar la naciente Red Nacional de Educación e Investigación Artística.

Se trata de un espacio de colaboración virtual para que la ciudadanía pueda ver todas las opciones que existen en el país vinculadas con el estudio profesional de las artes, así como los servicios.

Al tomar la palabra, Lucina Jiménez explicó que “el INBAL quiere subrayar su carácter nacional y por ello buscamos sumar esfuerzos con la UdeC, que tiene campos consolidados en danza, música, artes visuales, y su trabajo de extensión cultural permite el acercamiento de todos los públicos a la cultura”.

Las artes y la educación, dijo, “habían sido ámbitos que funcionaban paralelamente, pero ahora se reconoce que la

educación en artes constituye uno de los elementos básicos para el cumplimiento de los Derechos Humanos.

“El arte es la vía para acercar a la ciudadanía a su propia formación, no sólo integral, sino interdisciplinaria y contribuye además a crear el conocimiento, comprender el mundo y a relacionarnos”.

En concordancia con lo anterior, el rector Eduardo Hernández Nava expresó que la UdeC tiene sus puertas abiertas para compartir su trabajo y con ello fortalecer el desarrollo cultural de Colima y la Nación.

En este sentido, explicó que desde hace varios años, la UdeC incorporó la acreditación de actividades culturales y deportivas al currículo.

Además, refirió que existen grupos artísticos en los planteles por iniciativa de la propia comunidad estudiantil y docente, “lo que ha dado como resultado un gran trabajo y experiencia”.

Posteriormente, la directora general del INBAL y la subdirectora de Educación e Investigación Artística, Claudia del Pilar Ortega, presentaron

la Red Nacional de Educación e Investigación Artística (Rediartes) “Por los derechos culturales”.

Ambas explicaron que se trata de una red para conectar espacios que cada universidad ya tiene, esto con el objetivo de fortalecer la colaboración a nivel país.

En su turno, el secretario de Cultura de Colima, Carlos Ramírez Vuelvas dijo que en 2016, el estado obtuvo los Indicadores de Desarrollo y Cultura, un estudio que detectó la importancia de fortalecer la trayectoria en la educación artística: “Es una demanda de esa comunidad, así como también es importante destinar más horas de educación artística en las escuelas”, precisó.

Por otra parte, alumnos de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Colima recibieron la Beca de Inscripción ISTHMUS – UdeC, en un acto encabezado por el rector José Eduardo Hernández Nava y por Carlos Herrera Sosa, segundo vicepresidente de la Fundación ISTHMUS y realizado en la sala de juntas de Rectoría.

El 31 de marzo cierra subsidio a la tenencia

Jesús TREJO MONTELÓN

La Secretaría de Planeación y Finanzas informó que el gobierno estatal cobra la tenencia vehicular, pero la subsidia al 100 por ciento para aquellos contribuyentes cumplidos que no tienen adeudos con el Estado y el municipio.

La dependencia precisa que el contribuyente puede

gozar de este beneficio del subsidio al 100 por ciento de la tenencia, siempre y cuando no tenga adeudos en uso del agua, predial, multas estatales o cualquier otra clase de adeudo en impuestos.

Los contribuyentes tienen hasta el 31 de marzo para cumplir todas sus obligaciones fiscales, como el pago del holograma vehicular, entre otros impuestos,

para ahorrarse el costo de la tenencia vehicular.

De igual manera, pueden consultar el estado de cuenta del holograma en www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/vehicular/indexV3.php?fbclid=IwAR35hpCAeVjtDjiy7DISSUCiJdzLrxlFdlchPj_SLKQtUlyYKdRkkz7_6Du, donde pueden realizar el pago a través de tarjeta de crédito.

Exige Nacho convenio para barrido del hato bovino

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez hizo un llamado al Gobierno de la República a entregar el recurso comprometido desde el año pasado, para el barrido del hato bovino y certificar la sanidad del ganado de exportación.

El Mandatario refirió que para que Colima continúe exportando ganado bovino a Estados Unidos, deben terminar el barrido que se realiza para certificar que las reces de la entidad están libres de tuberculosis bovina.

Precisó que el tema se viene trabajando desde 2018, al referir que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) requirió esta certificación de sanidad para permitir la exportación.

Agregó que con la administración federal, se convino generar este barrido, para lo cual se presupuestó 8 millones de pesos, donde el Gobierno del Estado pondría 3 millones y el resto la Federación.

“Nosotros cumplimos nuestra parte, se empezaron desde el 11 de marzo de 2018 a hacer los barridos y el recurso que nosotros habíamos comprometido, se entregó en un 100 por ciento”.

Abundó que desde con José Calzada Rovirosa y luego Baltazar Hinojosa Ochoa, quienes fueron como titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), se hizo y ratificó, respectivamente, ese convenio en 2018.

Peralta Sánchez señaló que con el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Villalobos Arámbula, con quien sostuvo una reunión a menos de un mes, “hemos venido insistiendo en que el Gobierno Federal entregue la parte que se había comprometido”.

“La última información que tenemos, es que desconocen el compromiso de los 5 millones, y están comprometiéndose ahora 3.5 millones”, y abundó que en caso de ser así, el Gobierno del Estado

estaría poniendo más de la mitad de total, que originalmente se había convenido.

VISITA DE AMLO

Respecto a la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador para el 5 de marzo, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez informó que comisionó a Arnoldo Ochoa González, secretario general de Gobierno, para ser el contacto con la avanzada de logística presidencial del Gobierno de la República.

“Aquí lo importante, que la visita (presidencial) le reditúe beneficios a los colimenses, que se puedan aclarar también algunos temas importantes”, al referir sobre las estancias infantiles y la pensión de los adultos mayores de 65 y 67 años de edad que quedaron fuera.

Señaló que también buscará hacer un recuento de las reglas de operación, “veamos hasta dónde tenemos información el día de la visita para pedir que se aclare esta situación y se corrija”.

La bancada de Morena aún no acepta reingreso de diputadas

Elena DEL TORO

La bancada de Morena en el Congreso del Estado aún no acepta la reincorporación de las diputadas Jazmín García Ramírez y Claudia Aguirre Luna, luego de que hace casi un mes anunciaron el regreso a la fracción mayoritaria.

El 11 de enero pasado, Jazmín García y Claudia Aguirre se declararon diputadas independientes, y el 22 de ese mismo mes anunciaron su regreso a la bancada de Morena, pero Vladimir Parra “congeló” su reincorporación, según a “petición de sus compañeros de fracción, y de la diri-

gencia nacional”.

Entrevistado por **Diario de Colima**, el coordinador de los diputados de Morena, Vladimir Parra Barragán, afirmó que aún no recibe ninguna resolución del Comité Ejecutivo Nacional, pues había dicho que esperaba la determinación de esta instancia sobre el caso.

Insistió que la petición de reincorporación se sigue analizando; “Consulte formalmente a nivel nacional sobre esta situación, lo más probable es que vayamos a tomar una decisión nosotros entre todos los diputados de Morena para aceptar o no su reincorporación”.

Según él, está a favor de

sumar, y “es un tema pendiente que se tiene que ir caminando”.

¿Hay diputados que están en contra de su regreso?, se le preguntó.

“No podríamos hablar internamente a nombre de los demás diputados, no es tema que nos interese hablar públicamente”.

Evitó hablar sobre las quejas interpuestas por las diputadas García y Aguirre, y abundó: “No voy a responder a ningún tema relacionado, nosotros estamos a favor de la comunicación, la solidaridad, la paz, y el respeto entre todos los compañeros de la bancada de Morena y el Congreso del Estado”.

Lanzan convocatoria para consejeros de la CDHEC

Elena DEL TORO

Hasta el 2 de abril, el Congreso del Estado recibirá las propuestas de aspirantes a ocupar el cargo de Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC).

Las comisiones de Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y Atención al Migrante y de Justicia, Gobernación y Poderes del Congreso del Estado, que presiden los legisladores Remedios Olivera Orozco y Carlos César Farías Ramos, respectivamente, dieron a conocer la convocatoria.

Olivera dijo que la convocatoria está dirigida a los organismos públicos y pri-

vados, así como agrupaciones cívicas o profesionales, y a la ciudadanía en general, cuando sus actividades estén vinculadas a la promoción y defensa de los Derechos Humanos, para que propongan candidatos a ocupar el cargo de consejeras y/o consejeros de esta institución.

Indicó que el Consejo Estatal de Derechos Humanos tiene una vital importancia para la participación de la CDHEC y su vigencia de 3 años está por concluir para cinco de los consejeros, mientras que los otros cinco saldrán unos meses después.

Mencionó que el Legislativo toma las medidas preventivas y convoca a los ciudadanos a que participen,

para elegir un nuevo grupo de ciudadanos interesados en los temas de los Derechos Humanos que puedan representar a la ciudadanía y atender de manera personal y puntual todos los asuntos que ahí se planteen junto con la CDHEC.

A su vez, Carlos César Farías indicó que la convocatoria ya está disponible en la página digital del Congreso local www.congresocol.gob.mx y agregó que el Consejo Estatal de Derechos Humanos será elegido por el Congreso del Estado, por mayoría calificada de sus integrantes y de conformidad a un procedimiento establecido en la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Colima.

Gobierno del Estado pone las becas, yo decido mi futuro

COLIMA GOBIERNO DEL ESTADO

3 AÑOS CONTIGO

OPINIÓN



Se trata de un campo abierto que debería ser el ícono de nuestra ciudad capital. Su aprovechamiento tendrá que darse teniendo en cuenta que sus principales beneficiarios sean los más chicos.

SERGIO BRICEÑO GONZÁLEZ

Esperaría que el Gobierno del Estado desista de su idea; si se obstinara, que no le quepa duda que estaremos en la calle los cientos de ciudadanos que se requieran para impedir el desatino.

ARNOLDO VIZCAINO RODRÍGUEZ

ARMANDO
MARTÍNEZ
DE LA ROSA



Despacho político País en vilo

TARDE de domingo. Ya terminó la jornada de fútbol. Comienza la ceremonia de los Óscar. Millones de mexicanos están expectantes. Roma es hoy de todos. De casi todos. ¿Cuántos premios recibirá Roma de los 10 a que está nominada? ¿Será el de Mejor Actriz para Yalitza Aparicio, que acaparó durante semanas las noticias y la polémica social? El país está en vilo.

En un parque público de la colonia Roma, en el corazón de la Ciudad de México, TV Azteca montó un estudio y colocó pantallas gigantes para un público espontáneo y entusiasmado viese la transmisión. En Tlaxiaco, también se congregan más de 200 de paisanos de Yalitza. Ahí, en ese pueblito de la gigantesca Oaxaca, nacieron Rufino Tamayo y Lila Downs. Ahora, presumen a Yalitza. También en el monumento a la Revolución hubo transmisión pública.

Se ensanchan los corazones. Roma recibe la primera estatutilla por Dirección de Fotografía. Bien ganada. Una de las muchas virtudes del filme cuaroniano es la fotografía, en concordancia con la tradición de buenos fotógrafos de cine mexicanos: Jorge Stahl, Gabriel Figueroa, Guillermo Navarro y Emmanuel El Chivo Lubezki. Fuera de toda norma, Cuarón dirigió la fotografía de su película. Su asistente es Galo Olivares, un joven egresado del Iteso, universidad jesuita de Guadalajara. Seguramente lo veremos pronto brillar con luz propia.

-Cayó el primero- me dice entusiasmado Armando, mi hijo. Rodrigo, mi otro hijo, pregunta. Está en trayecto de viaje. Supongo que hay muchos jóvenes expectantes. Y muchos adultos. Roma es un fenómeno nacional como ningún otro largometraje lo fue. Se entiende: Este México nuestro ha sido y es un país de cinéfilos, de fotógrafos, de artistas plásticos, de escritores de excelencia. Como nunca, los ojos del país están clavados en la ceremonia de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas. Larga tradición: 91 años de premiaciones. Ni siquiera bajo la persecución de cineastas y actores en la negra etapa del macarthismo de Hollywood se interrumpió. Ronald Reagan, vaquerillo de westerns, apuntaba el dedo, como muchos otros, contra sus colegas. ¡Qué miserable!

Luego, Cuarón sube de nuevo al foro. Roma es el mejor filme extranjero. Desde la nominación de Macario, en 1960, de Roberto Gavaldón, con Ignacio López Tarso en el protagónico, no había una nominación mexicana en este rubro. Ese año ganó el filme sueco *The virgin spring*, de Ingmar Bergman (¡casi nadie!). Muchos nos preguntamos: ¿Buen o mal augurio? ¿Serán capaces de otorgarle también el de Mejor Película, a secas? ¿Dejarán a sus cineastas de nuevo sin premio? Escribí el viernes reciente: Roma "tiene serios competidores. Green book, cinta estadounidense que narra la historia de un músico negro con

un promotor blanco, es una de ellas". Era la carta de Estados Unidos para resarcir su orgullo fílmico.

El otro enigma era Aparicio. Se resolvió con Olivia Colman, por su interpretación de la reina Ana I, en *The Favourite (La favorita)*. ¿Decepcionó Yalitza? No, por supuesto. La nominación es, por sí misma, un triunfo. A millones nos hubiese agradado verla en el escenario con la estatutilla en la mano. Ahora, la pregunta es obligada. ¿Continuará? Ojalá persista, estudie arte dramático y sea guiada por el mago de las pantallas, Alfonso Cuarón.

El desenlace. Cuarón gana el Óscar al Mejor director. Se hizo costumbre. De las seis premiaciones más recientes, de 2014 a 2019, cinco han ganado cineastas mexicanos. Cuarón por *Gravity*, Alejandro González Iñárritu, con *Birdman*, él mismo, por *El renacido*; en 2018, Guillermo del Toro, con *La forma del agua*. Y ahora, de nuevo Cuarón, con *Roma*.

Cinta profundamente mexicana, Roma ha puesto al país a polemizar. Al revelar el racismo, el clasismo y la misoginia nacionales, se convirtió en un fenómeno social. Su aportación más importante a la cinematografía es la demostración de que puede hacerse cine de calidad mundial en México, con directores, productores, editores, actores, actrices, fotógrafos y técnicos mexicanos.

¡Qué lejos ha quedado la vergonzante etapa del cine nacional que tuvo por paradigma el así llamado "de ficheras"! ¡Qué fortuna es la sepultura de las balceras de revólveres de mil cartuchos de los hermanos Almada! Si *Amores perros*, *Sólo con tu pareja*, *Y tu mamá también* y *El crimen del padre Amaro* auguraron el renacimiento del cine mexicano, la demostración la protagonizaron Alejandro González Iñárritu, Guillermo del Toro y Alfonso Cuarón. Marcan camino. Roma puede ser hito en la recuperación de una industria cinematográfica que cree arte, buena recreación y muchos empleos.

MAR DE FONDO

** "La niebla, el marido, el avión: ¡qué triple lejanía nos separa! / ¡Otra vez la soledad, amarga! / Ella se ha marchado. / Volver al esmoquin blanco, al club nocturno, / a la mirada fría y al aspecto taciturno: / ¿qué más me queda? / Y tratar de ocultar al enamorado / que desde hace tanto tiempo habita en mí / -bien lo saben el whisky y la ginebra. / Y seguir, / hacerme fuerte y desdenoso para resistir / muchos años más, quizás, este exilio de mi patria: / el amor de ella. / Oh pianista, ¡évolverás, / alguna noche de feliz estrella, / a anunciarme su llegada una vez más? / Será tarde, demasiado tarde: / los maridos se eternizan, las mujeres envejecen / y los enamorados quedamos en un raro mundo aparte / donde el paraíso -¡qué cruel!- es sólo el peso / de recordar París y un beso, sólo un beso". (David Jou i Mirabet, catalán, 1953-*Casablanca*.)

NADA se ha definido acerca del traslado del Archivo Histórico del Estado de Colima (AHEC) a una nueva sede, para dejar la actual, en el jardín de La Concordia, a la Secretaría General de Gobierno (SGG), en tanto se remoja el Palacio de Gobierno.

Es verdad que se pretende remover la base del AHEC para cederlo a la SGG, como lo publicó **Diario de Colima** y corroboró el titular de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Jesús Sánchez Romo, quien se equivoca cuando asevera que la Ley General de Archivos, que entra en vigor el 15 de junio próximo, obliga a unificar todos los archivos y al sostener que es una decisión tomada, "no opcional".

Carlos Ramírez Vuelvas, secretario de Cultura, informó que se solici-

Editorial El Archivo

tó al Instituto Nacional de Antropología e Historia de Colima cambiar la ubicación del AHEC, sin embargo, no hay decisión al respecto. Por su parte, el director del Centro INAH de Colima, Julio Ignacio Martínez de la Rosa, afirmó que se analizarán por expertos de ese Instituto las propuestas del gobierno estatal, apenas presentadas el viernes último. Y aclaró que la Ley General de Archivos no obliga a concentrar los documentos históricos en un mismo sitio y que los especialistas también decidirán sobre si se autoriza o no el uso del edificio del jardín de La Concordia para oficinas públicas.

Si los expertos del INAH autorizan el traslado y se toman las medidas estrictas que marquen, se podría mover a un lugar que reúna las condiciones adecuadas para el resguar-

do del acervo de la memoria histórica de Colima. Sin embargo, María de los Ángeles Rodríguez, ex directora del AHEC y del Archivo de la Universidad de Colima, expuso que, en mudanzas previas, se han perdido documentos importantes, y que el conjunto del patrimonio y el edificio de La Concordia son de los 10 más valiosos del país, además de que este último resulta ideal por sus características naturales que ayudan a conservar la temperatura adecuada.

Si el INAH autorizara la mudanza, la responsabilidad recaerá en el Gobierno del Estado, en caso de un percance que deteriore o extravíe documentos valiosos. Y también por las modificaciones que se hagan al hermoso palacete de La Concordia para albergar a la SGG, que puede estar en otro lugar apropiado.

RAYMUNDO
GONZÁLEZ SALDAÑA*



Al diablo las instituciones

AQUELLA frase que hiciera famosa el hoy Presidente de la República, precisamente cuando perdió su segunda elección, buscando la máxima Magistratura del país, "al diablo las instituciones", la expresó en aquel 2012, cuando el máximo Tribunal Electoral del país desechó su impugnación contra el triunfo en ese año de Felipe Calderón. Ahora la recordamos, debido a que nuestro Presidente últimamente parece estar haciendo todo lo posible para desestimar el importante trabajo que realizan los órganos constitucionales autónomos para el desarrollo democrático del país, tales como el INE, el Banco de México, el Inegi, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Federal de Competencia Económica, el INAI, que procura la transparencia y el acceso a la Información, y la Fiscalía General de la República, entre otros.

Por la denostación que hizo el primer Mandatario, minimizando el imparcial desempeño de estas instituciones, tal pareciera que hará todo lo posible para desaparecerlas. Este hecho, definitivamente sería un atentado contra la vida democrática de México y un grave retroceso en la cada vez más útil participación ciudadana, en el control y la regulación del desempeño de las administraciones públicas.

Atentos a la preocupante autoritaria intención del presidente López Obrador de menospreciar a estos organismos y comisiones reguladoras, algunos actores políticos importantes, como Javier Corral, gobernador de Chihuahua; los senadores Emilio Álvarez Icaza y Xóchitl Gálvez, además de otros personajes, han conformado un frente político para intentar contener las negras intenciones presidenciales.

RAÚL PÉREZ
OSORIO



Compulsión americana

ESA conducta irrefrenable, sistemática e incapaz de contenerse, que impulsa a Estados Unidos cometer todo tipo de arbitrariedades contra otras Naciones, quizá sea el desmedido impulso de hacer sentir la superioridad de gente bestial sin cultura alguna; además, el sistema económico que los impulsa y les da este tipo de vida, únicamente se consigue a través de una invasión, donde existen recursos naturales en abundancia, como los hidrocarburos de Venezuela, que al parecer, son de los más abundantes que hay en la tierra. Con un lenguaje perverso y cínico, que únicamente le dan crédito y validez quienes son afines a esa forma de apropiarse de lo que cada país por su naturaleza posee.

La historia de Estados Unidos es larga y fecunda en este tipo de atracos, cuando tiene un objetivo o pillaje que se encuentra fuera de sus fronteras, inmediatamente despliega publicidad contra personas, se le oponen, y justifican sus guerras con apoyos a desdichados habitantes con la ayuda humanitaria.

En lo personal, no simpatizo con Chávez ni Maduro, pero haciendo un breve análisis y sin ninguna intención de afinidad ideológica, antes de que Hugo Chávez llegara a la Presidencia de Venezuela, EU dispondría del petróleo de ese país sudamericano. Para aletargar a los venezolanos, acompañaban al saqueo de los recursos naturales los imponentes certámenes de Miss Universo, las venezolanas tenían aisladas a las deidades de otras partes del planeta. En ese país se crearon escuelas de belleza para modelar su implacable estética. Todo acabó cuando llegó Hugo Chávez, les quitó a los americanos el libre acceso al petróleo y como consecuencia,

No es que nos preocupamos por nada, basta oír las declaraciones del Presidente contra algunos organismos públicos, que se supone deben actuar con plena autonomía de las decisiones gubernamentales, y ver las señales que manda. Una de ellas es la propuesta de presupuesto que envió para su aprobación al Congreso de la Unión y que transitó sin chistar gracias a la mayoría oficialista de Morena. En ese presupuesto se observaron sendas reducciones a estos organismos autónomos, de tal manera de que les imposibilitará la realización de su imparcial labor regulatoria y de control, en cada uno de los ámbitos que estos atienden.

Ejemplo de ello es el del Instituto Nacional Electoral, que vio reducido su presupuesto para este 2019 en 950 millones de pesos, por lo que tendrá que parir chayotes para sacar adelante los procesos electorales que se avecinan, incluido el extraordinario de Puebla. El caso más patético fue el de la Comisión Reguladora de Energía, a cuyo comisionado, el presidente Guillermo García Alcocer, le aventó todo el aparato gubernamental encima, sólo por defenderse de la acusación del Presidente de la República, quien aseguró en su tradicional rueda de prensa matutina, que "la CRE había sido una farsa" y que "se engañó al pueblo de México haciéndolo creer que se necesitan instancias autónomas de expertos independientes". Sin duda, acusaciones muy serias que tendrá que probar.

Los contrapesos en el ejercicio del poder son imprescindibles para el desarrollo de una democracia plena. Sin ellos, se corre el fatídico riesgo de un gobierno absolutista e intolerante. Basta con echar un vistazo a lo que le sucede al país más cercano de Sudamérica. Para que los contrapesos sean reales, la oposición tendrá que hacer un trabajo muy hábil e inteligentemente fuerte. Ya nos dieron una muestra de que esto es posible, con el excelente trabajo político realizado para la aprobación unánime en el Senado de la ley que contempla a la Guardia Nacional. El Presidente y su aplastante mayoría, por fin escucharon y admitieron las opiniones de una oposición ávida de construir.

Sin embargo, también la sociedad civil juega un papel trascendental en el futuro inmediato del país. Más allá del fervor y la radicalización, debe ser ésta capaz de analizar las consecuencias de las acciones emprendidas por el Presidente, en ese sentido, apoyar todo lo que es bueno para México y no permitir los excesos nocivos del poder.

*Ex dirigente y actual consejero estatal del PAN

desapareció la belleza de las venezolanas.

Una cosa va quedando muy clara, los Presidentes títeres quedaron muy mal parados ante su pueblo, por echarle montón al Presidente de Venezuela y apoyar a un mequetrefe que fue recibido en Colombia como un Jefe de Estado, nada más porque Trump le dio ese cargo vilmente por encima del país bolivariano.

Esto indudablemente tendrá repercusiones en los pueblos de América Latina, que han visto cómo a personajes con liderazgo natural los han matado o encarcelado: Lula en Brasil, y Salvador Allende en Chile, por mencionar algunos, nos dan un ejemplo de quién mueve a las marionetas que fungen como Presidentes en el Grupo Lima.

Ahora bien, los hondureños, salvadoreños y guatemaltecos han abandonado sus países por el crimen, la pobreza y la violencia, ya están a las puertas del vecino país del norte y no les permiten su ingreso, cuando los antes mencionados, sueñan con ingresar a Estados Unidos. ¿Por qué a esos países no los colma de ayuda humanitaria?, ¿acaso no existe alguna riqueza natural que a los *güeros* les interese?

Para tocar nuestra idiosincrasia, hemos celebrado el Día de la Bandera el 24 de febrero. En su ondear en el suelo patrio, se han visto traiciones y hechos gloriosos de nuestro pueblo mexicano, lo que de una u otra forma nos ha dado identidad, pero no podemos olvidar cuando se quitó la Bandera y en su lugar se puso la bandera norteamericana; da pena decirlo e históricamente reconocerlo, pero hubo muchos mexicanos que estuvieron totalmente de acuerdo en esos hechos.

A continuación, un párrafo de lo que significaba la Bandera y la patria para el ilustre escritor italiano Edmundo de Amicis: "La patria es algo tan grande y sagrado, que sin un día te vieras regresar sano y salvo de una batalla en la que te hubieras hallado, por haberte escondido para conservar la vida, a pesar de ser carne de mi carne y alma de mi alma, yo, tu padre, que te recibo con tanta alegría, cuando vuelves de la escuela, te acogería con la angustia de no poderte querer, y moriría con ese puñal clavado en el corazón".

Imagino que este breve consejo que le dio el padre a su hijo, jamás fue leído por el "patriota venezolano Juan Guaidó", y en estos momentos hace esfuerzos dignos de un vendepatrias, para que ingrese el Ejército americano, brasileño o colombiano a tierras venezolanas, todo con el fin de poner a disposición de EU las riquezas naturales de hidrocarburos que existen en el país sudamericano. Su desfachatez no tiene límites, ha recibido el reconocimiento como Presidente en un país extranjero.



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ



Razones

Un conflicto de interés laboral

LUISA María Alcalde no sólo es la integrante más joven de un Gabinete presidencial donde el promedio de edad es el más alto de muchas administraciones federales pasadas, sino también, por lo que ha demostrado hasta ahora, una funcionaria hábil y capaz, sobre todo en desarrollo del programa para jóvenes, más allá de que en el ámbito de la Secretaría del Trabajo haya caído una ola de huelgas como no se daba desde hace años.

Los dos conflictos laborales más notorios son las huelgas de la Universidad Autónoma de México y el de las maquiladoras de Matamoros. En los últimos días, se ha insistido mucho en que existe un conflicto de intereses entre la Secretaría del Trabajo y su padre, el conocido abogado laboral Arturo Alcalde, porque es quien ha manejado durante años legalmente el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana y por la relación profesional que tiene con la abogada Susana Prieto Terrazas, que es quien impulsa las huelgas en la franja fronteriza. Se asegura que la abogada Prieto, quien vive en Estados

Unidos, está a su vez respaldada por la central estadounidense ALF-CIO.

La UAM lleva 25 días de huelga y a ella se han sumado otras Casas de Estudio: desde el 1 de febrero, la Universidad Autónoma Benito Juárez, de Oaxaca; 15 días después, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, de Coahuila; y desde ayer hizo banderas rojinegras la Universidad Autónoma de Chapingo.

Las huelgas en Matamoros han tenido consecuencias desastrosas para la industria maquiladora y para muchos trabajadores que insisten en que ese movimiento ha sido impuesto desde fuera, en muchas ocasiones sin su consentimiento por un grupo sindical que no tiene su representación. El paro de labores lleva ya 45 días, por lo menos 15 maquiladoras siguen paralizadas, muchas otras ya abandonaron la ciudad y se han perdido más de 2 mil puestos de trabajo. Los enfrentamientos violentos entre trabajadores han sido cotidianos. Incluso las maquiladoras que llegaron a acuerdos (con aumentos del 20 por ciento y un bono anual de 32 mil pesos) están denunciando que no podrán cumplirlos porque perderán competitividad. Las tensiones amenazan con crecer a lo largo de los estados fronterizos y no sólo en maquiladoras, sino también en otras empresas asentadas en toda la frontera.

Se insiste en que el padre de la Secretaría del Trabajo es quien asesora estos movimientos, directamente los universitarios e indirectamente los de Matamoros (en ellos la asesora legal es la abogada Prieto). Arturo Alcalde (que es a su vez esposo de Bertha Luján, la madre de María Luisa, una de las colaboradoras más cercanas de Andrés Manuel López Obrador desde que fue jefe de Gobierno capitalino, actual presidenta del Consejo Nacional de Morena), niega ser parte del conflicto, representante del SITUAM y explica que otro abogado (muy cercano a él), Eugenio Narcia, es quien está a cargo de ese conflicto.

Pero el hecho es que Alcalde ha sido durante años el asesor laboral de éste y otros sindicatos, incluyendo el de Chapingo, que el domingo también se fue a huelga. Entre ellos están el de Pilotos Aviadores (ASPA) y el de Sobrecargos

de Aviación, el SME, y los de Banobras, Bancomext, Nafin, el de Trabajadores del Seguro Social, el de la Universidad Iberoamericana y el del El Colegio de México.

Más allá de que el abogado Alcalde y la señora Luján son profesionales sin duda respetables, el conflicto de intereses de su labor (particularmente la de Arturo) con la que desempeña su hija, es algo más que evidente. Si en lugar de ser el abogado o el asesor del Sindicato, Arturo Alcalde hubiera sido el de la patronal, la denuncia no se hubiera hecho esperar. Es un conflicto de intereses, por ejemplo, mucho más cercano, al que se denunció con tanta enjundia de Guillermo García Alcocer, el presidente del Consejo Regulador de Energía, porque un primo hermano de su esposa trabaja en una empresa energética. O el de ex funcionarios que terminaron trabajando en distintas empresas años después de concluir sus responsabilidades. El presidente López Obrador sostuvo que impulsará una ley para que incluso durante 10 años no pudieran regresar a trabajar los funcionarios en los sectores en los que se habían desempeñado laboralmente.

Ayer, dijo también que investigará si existe conflicto de intereses entre la labor del abogado Alcalde con el desempeño de su hija, la secretaria Alcalde. Si se responde en el mismo sentido que en las denuncias que realizó previamente (de actos que en su mayoría el Presidente consideró inmorales pero no necesariamente ilegales), ese conflicto existe y debe ser cuestionado desde el propio gobierno.

No es la secretaria Alcalde, que es en muchos sentidos un soplo de aire fresco en el Gabinete, la que debe dejar su responsabilidad, sino su padre el que debe abandonar la asesoría sindical mientras su hija esté en ese cargo. La actual controversia le quita legitimidad a María Luisa y le resta margen de maniobra a ella y al gobierno, sobre todo con la iniciativa privada y en este caso también con las Rectorías de las altas Casas de Estudio, en un contexto en el que se requiere más que nunca una comunicación estrecha entre la empresa privada y las autoridades, y en el cual las tensiones laborales, ya lo estamos viendo, estarán mucho más presentes que en el pasado reciente.

ARNOLDO VIZCAÍNO
RODRÍGUEZ *



Historia digna de contar

SE acercaba el fin de 1993, ya andaban hechos la mocha los candidatos a la Presidencia de la República; Cuauhtémoc Cárdenas encabezaba la carrera; otros, muy lejos, venían casi juntos: Luis Donaldo Colosio y el desvergonzado de Diego Fernández de Cevallos. En el PRD de Colima, después de una larguísima discusión en su Consejo Estatal, resolvimos, por mayoría, enfrentar al régimen y exigir que el corporativo PRI desalojara las instalaciones del hermosísimo edificio de La Concordia, que ilegal e inmoralmemente venía ocupando junto con la corporativa CNC, sólo por ser hijos del sistema, hijos del partido del gobierno. Entre tanto, el Gobierno del Estado pagaba cuantiosas rentas de decenas de edificios particulares para albergar sus oficinas.

Decidimos instalarnos en plantón en la puerta principal de Palacio de Gobierno, demandando del gobernador Carlos de la Madrid, que con las facultades que le otorgaba la Constitución y las leyes y las obligaciones que esos mismos ordenamientos le imponían, desalojara de inmediato del edificio público de La Concordia al PRI y a la CNC, que ilegal e inmoralmemente venían ocupando desde hacía muchos años.

Sabiendo que esta lucha podría ser larga, muy larga, nos propusimos armar una estrategia de resistencia, para que nadie nos cansara. La primera sabia resolución fue: "Nada de estar en el plantón día y noche, ni maiz, haremos plantón burocrático, de 9 a 15 horas; los trabajadores inician labores a las 9, y a las 9 inicia el plantón, salen a las 3 y el plantón se termina, para repetir la dosis hasta el siguiente día". Otra estrategia fue: "Cada día de la semana toca hacer el plantón a un municipio diferente, a ver quién se cansa".

Por aquellos tiempos, Colosio se aventó un rollo en el que hablaba que entre el gobierno y el corporativo PRI debería existir "sana distancia". De ahí nos tomamos para platicar de nuestro candidato, el ingeniero Cárdenas, para plantearle el problema y sugerirle que platicara con Colosio y lo forzara a ser congruente, esto es, sacar al PRI de La Concordia. Entre tanto, nosotros nos la pasábamos "de pelos" en el plantón, asando elotes, haciendo y ofreciendo café con pan, y al medio día chicharrones, hasta que se agudó el gobierno (quizá por instrucciones de Colosio), invitándonos al Gobernador a negociar la capitulación, esto es, "fuera el PRI de La Concordia", aunque su permanencia la habían consentido todos los partidos llamados de oposición, incluido el PAN, que criticaba nuestra lucha.

Han pasado 24 años del rescate, actualmente ese hermoso edificio alberga al Archivo Histórico del Estado de Colima y hace apenas unos días, el encargado del INAH, Nacho Martínez de la Rosa, informó en **Diario de Colima** que existía la intención de retirar de ahí el Archivo para albergar oficinas que funcionan en Palacio de Gobierno, en tanto le dan mantenimiento (necesarísimo) a ese inmueble. De la Rosa ya presentó las razones con las que demuestra que sería un desatino mover el Archivo de ese sitio; yo esperaba que el Gobierno del Estado entienda y desista de su incorrecta idea; no obstante, si se obstinara, que no le quepa duda que ahí estaremos en la calle los cientos de ciudadanos que se requieran para impedir este desatino. Si en los peores tiempos del partido de Estado fuimos capaces de encararlos hasta desalojarlos de ese sitio del pueblo, con mayor razón ahora que nosotros somos más fuertes y ellos más débiles. Ni lo intenten, porque "no nos sabrán ni a tesmo".

APARTE

1.- AMLO dijo: "Mis principales compromisos (para los que vienen trabajando a todo vapor) son mejorar la seguridad, la salud, la educación y combatir la pobreza y la corrupción". El Gobernador dice que en sus últimos 3 años mejorará la seguridad y la salud y combatirá la pobreza. ¡Brujo!, atinó a la mayoría, menos al apoyo a la educación y el combate a la corrupción, ¿por qué será?

*Presidente de Productores Unidos por Colima, A.C.

Arreglo

Cartón de Robi



SERGIO BRICEÑO
GONZÁLEZ



Inbox

Variantes militares

AUNQUE es difícil determinar con precisión cuál es el mejor de los destinos para la antigua Zona Militar, me parece que terminará siendo un espacio más del comercio, que mucha falta le hace a los colimenses.

Un lugar en donde se pueda recorrer una serie de tiendas departamentales, restaurantes, centros de entretenimiento y espacios de convivencia. Todo bajo el concepto campirano que ha caracterizado a nuestra área castrense, cuyo rasgo central es que se trata de un enorme pedazo de bosque incrustado en la ciudad.

Otro de los usos posibles sería el de núcleo ecosustentable, lo que incidiría en la educación de los más pequeños, dándoles la oportunidad de conocer las nuevas tendencias en materia de alimentación orgánica, ingredientes biodegradables y materiales no contaminantes, previendo la llegada de esta ola que en las grandes ciudades ya tiene espacios destinados exclusivamente a ello y representa una de las zonas de estudio con mayor potencial en estos momentos.

También podría establecerse ahí un enorme museo estatal de historia natural, lo que significaría que podríamos tener a la vuelta de la esquina, una serie de mamparas y reproducciones en tamaño natural de las especies que habitaron esta zona incluso antes que el hombre, así como su evolución y circunstancia, los elementos históricos que formaron nuestros animales endémicos y su conclusión en huesos, símiles de poliuretano o grandes jaulas para las especies, imitadas, que habitan el Archipiélago de Revillagigedo, ese gran desconocido para la mayoría de los colimenses.

Igual estaríamos en posibilidades de formar un núcleo temático de ciencia y nuevas tecnologías, donde la Universidad de Colima tendría la posibilidad de generar espacios de desarrollo, aulas especiales, telemática, realidad aumentada y toda esa gama de acciones y opciones que la era digital ya nos proporciona, con la ventaja de que estaría inmerso en un entorno puramente ecológico, lo que también es parte de las vanguardias, como queda constancia con Silicon Valley, entre otras barriadas na-

notech.

Pero también pensemos en lo que no se quiere. No se quiere un conjunto habitacional, de hacinamiento posmoderno y arquitectura chafa. No queremos un enjambre de departamentos cuyo terreno haya sido subastado al mejor postor. No queremos más concentración habitacional sino espacio por encima del espacio, sitios complementarios a la legendaria Piedra Lisa, que podría, aquí, crecer considerablemente, diversificándose y ampliando también el Museo Interactivo Xoloitzcuintle.

Tampoco queremos oficinas o espacios burocráticos. Ni queremos calles que atraviesen esta verdura única en su tipo en esta zona de la ciudad. No queremos un soto inseguro por el cual sea peligrosa la circulación y menos queremos el inicio de negocios que no estén vinculados con la idea de aire transparente y mucho oxígeno. Porque no faltarán quienes quieran ver aquí una forma de reproducir, por ejemplo, lo que ya se tiene en la ciudad Piedra Lisa y que ahora es objeto de absoluto abandono: rotondas de los hombres ilustres o juegos de cemento como aquellos históricos gallos y patos que luego fueron demolidos.

La antigua Zona Militar debe ser, más que un hecho concreto a nivel de proyecto, un espacio pensado en por lo menos dos edades del hombre: el niño y el joven, pues son ellos quienes se harán cargo de nuestro futuro y, cuando les toque la oportunidad, mejorar lo que ya está arruinado y roto, eso que nosotros mismos les estamos entregando deteriorado y estéril.

Se trata de un campo abierto que debería ser el ícono de nuestra ciudad capital. Su aprovechamiento tendrá que darse teniendo en cuenta que sus principales beneficiarios sean los más chicos, los que apenas están empezando a participar en las decisiones. Hacerlo así nos reeditará ganancias intangibles en el corto y sobre todo en el largo plazo, pues a fin de cuentas el mundo es cada vez más pequeño. Y espacios como el de la Zona Militar debieran, incluso, ser reservados a la memoria, como se reservan los mausoleos o los cenotafios, pero también para el porvenir, para que a los niños y niñas nunca se les olvide el deber que tienen con el progreso y el bienestar en general.

La antigua Zona Militar debe ser, más que un hecho concreto a nivel de proyecto, un espacio pensado en por lo menos dos edades del hombre: el niño y el joven, pues son ellos quienes se harán cargo de nuestro futuro y, cuando les toque la oportunidad, mejorar lo que ya está arruinado y roto.



GLORIETITA Después de que *Roma* ganó tres Óscares, bien podemos gritar con orgullo: ¡Viva México, *Cuarones!* **El Equipo.**

GLORIETA El Complejo de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, ubicado en la colonia de Los Trabajadores, al pie del libramiento Ejército Mexicano, parece cueva de lobo debido a la maleza que abunda a su alrededor. Además, falta alumbrado, sobre todo en la avenida Tecomán, que es transitada. Pero hay más: cuando las personas acuden por las noches a algunos de esos edificios para preguntar por un detenido o a realizar otro tipo de trámite, no hay quién les dé información. Sería el colmo que en las barbas de las autoridades ocurriera un hecho delictivo grave. **El Equipo.**

PERCANCES En los últimos dos domingos han ocurrido igual número de accidentes mortales en carreteras que conducen a las playas de Tecomán, y en ambos casos las víctimas son de otras entidades, lo cual demuestra la falta de estrategias preventivas por parte de las autoridades de Tránsito y Vialidad de ese municipio, para orientar debidamente a los conductores sobre los tramos de mayor riesgo. **Sergio Uribe.**

CANSADOS Padres de familia y maestros que tienen que acudir al Isenco, al Bachillerato 30 de la UdeC y a una escuela secundaria que está por la zona, están cansados de ser sometidos al riesgo innecesario de circular por esa vialidad que a temprana hora es cerrada en un carril de cada sentido, para que unas cuantas personas, entre ellas el alcalde **Leoncio Morán**, vayan a caminar o correr, como si no existieran espacios adecuados para ejercitarse, sin molestar a terceros. Como nadie hace caso y los oficios enviados a la comuna no tienen respuesta, algunos están pensando plantarse en la Alcaldía, a ver si así son escuchados. **Glenda Madrigal.**

DEPRAVADO Vecinos de la colonia Quinta Romance, ubicada al norte de la ciudad de Colima, rumbo a El Chanal, denuncian que en esa zona existe un sujeto que tienen bien identificado, quien se sube a las azoteas para espiar a las mujeres mientras se bañan. Aun cuando el agresor ha sido denunciado ante las autoridades, no hay respuesta, pues es nula la vigilancia policiaca por esa colonia. Tal vez los jefes policiales esperan que el individuo cometa una fechoría grave para intervenir. **Sergio Uribe.**

REDONDILLA

Viene AMLO a Manzanillo y como el dedo en su anillo habrá de checar, me temo, el tema Huexca... y la Termo. **Sergio Briceño.**

GLORIETAZO 1 La noche del domingo reciente, mientras cubría la información sobre el artero asesinato del que fue víctima una mujer de 79 años, dentro de su vivienda, en la calle Matamoros, de esta ciudad, el reportero de **Diario de Colima**, **Sergio Uribe**, fue detenido arbitrariamente por policías estatales, quienes también lo obligaron a borrar fotografías que había tomado de lo que sucedía en la vía pública, en el lugar de los hechos. No es la primera vez que elementos de la Policía Estatal violentan los derechos de periodistas a obtener información, y como se duda que el secretario de Seguridad Pública, **Alberto Sanmiguel**, actúe y ponga orden entre sus subordinados (ya adelantó que "investigará" el caso, cuando existen videos que prueban el abuso), se espera que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima dé puntual seguimiento y resuelva la queja que presentó ayer **Uribe Alvarado**. Los genizaros pueden ser identificados. No es con atentados contra la libertad de prensa, solapados y quizás auspiciados por **Sanmiguel Sánchez**, como el gobernador **Ignacio Peralta** va a devolverle la paz y la tranquilidad al estado de Colima. **El Equipo.**

GLORIETAZO 2 En el centro de esta capital, una mujer adulta mayor, de 79 años, fue asesinada en su vivienda, en la calle Matamoros. De nuevo, el aparente móvil fue el robo. Es el tercer feminicidio de tales características que se comete en la misma zona de la ciudad de Colima en 4 meses: el primero fue en diciembre del año pasado, el segundo en enero de este 2019, y el último apenas el domingo reciente. A la Policía Municipal le está fallando la prevención, pero también una mejor coordinación con su similar estatal, pues se suponía que luego de los dos crímenes similares, previos al reciente, se vigilaba más la zona centro de la ciudad, independientemente de que se aprehendió, y están en la cárcel, dos presuntos responsables de los dos primeros crímenes. Sobre el asesinato del pasado domingo, el alcalde capitalino, **Leoncio Morán**, ayer lunes, por la noche, se concretó a subir a sus redes sociales un video, donde lamenta el hecho, se dice "indignado", es -dijo- "un hecho que no debe volver a suceder (...) no puedo ni debo mantenerme ajeno a esta situación (...) como Presidente Municipal daré seguimiento puntual (...) el hecho se suma a otros dos muy parecidos (...) ya había detenidos... o algo está sucediendo mal o se presenta algo muy parecido". Y remata: "Yo soy uno más de ustedes y así lo seguiré haciendo hasta el final". **Morán Sánchez** está equivocado, él no es uno más de los ciudadanos, él es el Alcalde de Colima, y como tal está obligado a garantizar la seguridad de la gente en el primer cuadro de la ciudad, el mismo donde van tres crímenes contra mujeres adultas que se cometen en los últimos 4 meses. Tiene que asumir su responsabilidad. Mientras, los policías estatales en lugar de detener criminales, apresan arbitrariamente a periodistas, como sucedió anteanoche con **Sergio Uribe**, de **Diario de Colima**. **El Equipo.**

FERNANDO MORENO PEÑA



A propósito...

Nació la Guardia y la oposición

EL pasado jueves 21 de febrero, dos hechos marcaron la agenda: la petición de AMLO de que en el Senado se aprobara ese día la Guardia Nacional en los términos de su iniciativa y, más tarde, la aprobación de la Guardia Nacional en el Senado por unanimidad, con cambios a la iniciativa de Andrés Manuel López Obrador.

Tras intensas negociaciones, el Senado aprobó por unanimidad, en lo general y en lo particular, con 127 votos, cero abstenciones y cero votos en contra, la creación de la Guardia Nacional.

Ese mismo día por la mañana, López Obrador, en su conferencia de prensa, advirtió a los legisladores que no aceptarían leyes que no resuelvan el problema o sólo simulen combatir la inseguridad.

Adelantó que analiza el veto presidencial en caso de no llegar a un acuerdo en el Poder Legislativo: "No vamos a aceptar leyes que no resuelven el problema. No queremos una reedición de la Policía Federal".

Cuestionó a sus opositores, principalmente al PAN: "Se me hace muy mezquino, no me voy a dejar, soy perseverante, no voy a echarme para atrás. Es un asunto político, porque ahora resulta que les preocupa la militarización, cuando ellos aplicaron como estrategia".

Incluso, Andrés Manuel amenazó desde la hoguera mañana con dar a conocer los nombres de los Senadores que no aprobaron su propuesta y mientras en su entrevista amenazaba con el desprestigio a la oposición, ésta, mediante conferencia de prensa, anunciaba en el Senado que le daban al Presidente de la República una Guardia de carácter civil, para que enfrentara la delincuencia y no tuviera pretexto para cumplir el ofrecimiento de pacificar el país y dar seguridad a los mexicanos.

Una vez aprobada por el Senado, el Presidente celebró la aprobación de la minuta sobre la Guardia Nacional en el Senado y calificó de "verdaderamente importante e histórico" que se le dé un marco jurídico a las Fuerzas Armadas para participar en labores de seguridad pública.

Destacó que el proyecto le garantiza la facultad de designar a un mando, ya sea militar o civil: "La facultad para nombrar al jefe de la Guardia Nacional recae en el titular del Poder Ejecutivo, y puede ser un civil o un militar retirado o en activo; todo esto es importante que se aclare".

"Muy satisfecho" de que en su plan para combatir la inseguridad y la violencia podrán apoyarse de las Fuerzas Armadas, sin que esto implique una violación a la Constitución.

1.- La nueva corporación tendrá un mando civil y estará adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; el Presidente dispondrá de lo necesario para incorporar elementos de las policías Militar, Naval y Federal.

2.- Designará al titular del órgano de mando, así como a los integrantes de la coordinación operativa interinstitucional, formada por representantes de las Secretarías de Seguridad, Defensa y Marina.

3.- Mientras se constituye la Guardia Nacional, el Presidente hará uso, por 5 años, con fines de seguridad pública, de las policías Federal, Militar y Naval, y mientras se expide la ley respectiva, estará sujeta a la Ley de la Policía Federal.

4.- En el Transitorio 5, se establece que durante los 5 años siguientes a la entrada en vigor del decreto y mientras la Guardia Nacional "desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria".

Ése es el Transitorio que quitó la Cámara de Diputados

CARLOS RAMÍREZ



Indicador político GN, policía, no seguridad interior

POR culpa de los diputados morenistas Pablo Gómez Álvarez y Mario Delgado, quienes mutilaron la primera Minuta, la Guardia Nacional aprobada en el Senado desinfló la intención real de crear un cuerpo adscrito a la seguridad interior, quedando en otro cuerpo policiaco más, que tendrá la prioridad de respetar los Derechos Humanos y no combatir al crimen organizado que tiene presencia territorial en toda la República y ha corrompido a funcionarios, políticos, policías, ministerios públicos, jueces y custodios de prisiones.

En el debate de aprobación de la Guardia Nacional el jueves 21 de febrero, la obligación de someterse a los Derechos Humanos se repitió nada menos que 37 veces. Y el uso de la fuerza estará determinado no por la intensidad del fuego de los delincuentes, sino por una ley reglamentaria que definirá cinco limitantes cuyo incumplimiento derivará en procesamiento de los guardias: legalidad, necesidad, proporcionalidad, racionalidad y oportunidad.

Sólo dos detalles operativos: a la hora de enfrentar en campo de batalla de delincuentes, los nuevos guardias tendrán que medir la proporcionalidad; si les disparan una ráfaga de 100 tiros, responderán igual, pero primero con la necesidad de contar las balas recibidas y contar las de respuesta; racionalidad implica el uso de la razón frente a delincuentes que carecen de ella, por lo que la proporcionalidad a aplicar también sería el mismo grado de irracionalidad.

Al final, las reglas de operación de la Guardia Nacional parecen sacadas de los *boys scouts* y no de las evidencias de una criminalidad que hace tiempo rebasó la capacidad de fuego de las policías y que apenas ha podido ser respondida por la logística armada de los militares. Pero ninguno de los legisladores que aprobó la Guardia Nacional tuvo la preocupación de presenciar en la línea de batalla un enfrentamiento real con delincuentes, en donde han sido asesinados decenas de militares, marinos y policías para medir la intensidad del problema.

De acuerdo con la ley aprobada, la Guardia Nacional "y las

y que provocó la reacción del presidente López Obrador y de las fuerzas militares, porque sin él, perdía sentido la reforma y la creación del nuevo cuerpo policial. Implica establecer, finalmente, la protección legal que desde hace años vienen reclamando las Fuerzas Armadas para seguir cumpliendo con tareas de seguridad pública.

5.- El sexto Transitorio establece que durante esos 5 años en que estará en formación la Guardia Nacional, la Defensa y la Marina participarán para "establecer la estructura jerárquica de la Guardia, sus regímenes de disciplina, de cumplimiento de responsabilidades, tareas y servicios, así como las normas de ingreso, educación, capacitación, profesionalización, ascensos y prestaciones, homologados a las propias Fuerzas Armadas".

Los dos Transitorios permiten que ese carácter civil de la Guardia no perdiera la conformación e integración militar que eran imprescindibles darle organicidad al nuevo cuerpo. Esos Transitorios, como dijimos, le dan, también a soldados y marinos, la protección legal que requerían para continuar con las labores de seguridad.

6.- Por lo menos durante este sexenio, las Fuerzas Armadas tendrán el control operativo completo de la nueva corporación, que tendrá un mando civil porque estará bajo la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, pero operativamente estará bajo control militar. De esa forma se cumplió con la demanda de la oposición y también con la propuesta de AMLO.

7.- En el artículo 21 del dictamen se estableció el carácter de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la operación de Guardia.

La Guardia Nacional "no va a sustituir a las policías estatales y municipales", pues será una institución federal que apoyará a éstas según sus necesidades.

Los Gobernadores apoyaron desde el inicio la Guardia Nacional y en el séptimo Transitorio, obtuvieron lo que pretendían: en un máximo de 180 días presentarán ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el diagnóstico y el programa para fortalecer sus fuerzas estatales y municipales, y tendrán presupuesto para implementarlo.

Paralelamente, se ordena a los estados emprender un programa de fortalecimiento de sus policías estatales y municipales en un plazo de 6 años, cuyos avances serán evaluados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El regreso paulatino de las autoridades militares a sus cuarteles será proporcional al resultado del plan de acción de fuerzas civiles altamente capacitadas para las tareas de seguridad pública, situación que hoy es muy difícil.

8.- Una de las implicaciones más relevantes de la reforma es que ordena al Congreso la expedición de una Ley Nacional de Registro de Detenciones, para normar la actuación de las instituciones, así como una Ley Nacional sobre el Uso de las Fuerzas.

Se estableció que los delitos cometidos por elementos de la nueva corporación en el cumplimiento de sus deberes, serán juzgados por jueces civiles.

Se eliminó la facultad investigadora de la Guardia y se definió expresamente que actuará como auxiliares del Ministerio Público, al inscribir la nueva corporación en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El primero Transitorio ordena al Legislativo expedir, en un plazo de 60 días posteriores a la publicación del decreto, la Ley de la Guardia Nacional.

9.- El artículo 13 constitucional quedó intacto, por lo que se elimina la posibilidad de considerar que los integrantes de la Guardia Nacional estén sujetos a un fuero militar, pues el carácter de institución policial civil queda plenamente establecido en el texto de la reforma.

Otra modificación importante es la regulación del armamento del que dispondrá la Guardia Nacional, que no será el de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Es pertinente destacar lo que AMLO dijo hace 9 años: "Juárez... nos dejó muchas enseñanzas... su vocación civilista... sabía que no podíamos apostar a una República militar... esto es una enseñanza mayor. Nos debe de servir para entender que no es con el Ejército como se pueden resolver los problemas de inseguridad y de violencia... Ya estamos viendo cómo se están violando los Derechos Humanos... no podemos nosotros aceptar un gobierno militarista...". Apuntó en aquel entonces, el hoy Presidente de la República.

El pasado 21 de febrero nació la Guardia Nacional, que será civil, pero también nació la oposición, que logró serenar al Poder y recordó a AMLO el pensamiento de Juárez arriba citado.

Debe reconocer como un logro y también como el camino que tiene que recorrer el gobierno para encontrar, dentro de las profundas reformas que quiere imponer, vías de consenso que no lleven inevitablemente a la polarización.

demás corporaciones policiales se registrarán por una doctrina policial fundada en el servicio a la sociedad, la disciplina, el respeto a los Derechos Humanos, al imperio de la ley, al mando superior y en lo conducente a la perspectiva de género".

Por tanto, la GN será otra corporación policiaca, no una institución que se esperaba que cayera en el territorio de la seguridad interior; y si iba a ser otra policía más, entonces debió dejarse el modelo actual de Policía Federal y Gendarmería. La doctrina policial implica tratar a los cárteles y bandas como delincuentes comunes y no como organizaciones armadas que quieren destruir al Estado y erigirse en autoridad.

El principal principio de la Guardia Nacional será, según consta en la Minuta del Senado enviada a la Cámara de Diputados, el de operar bajo los principios del respeto a los Derechos Humanos. Es decir, la GN dependerá más de la CNDH que de la Secretaría de Seguridad. Pero al defender los Derechos Humanos de los delincuentes, habrán de pasar a segundo término los Derechos Humanos de la sociedad agravada por la delincuencia. Los delincuentes tienen derechos, pero no por encima de los ciudadanos afectados.

A la hora del combate, de la persecución o de operativos basados en inteligencia confirmada, la Guardia tendrá que preocuparse por los Derechos Humanos y no por la violación de la ley. La doctrina policiaca real se basa en el ejercicio de la fuerza institucional para reprimir la violación de los derechos ciudadanos de las mayorías. Como quedó aprobada, la Guardia será un cuerpo atado de manos porque los delincuentes podrán invocar con efectividad la violación de sus derechos y la desproporcionalidad en el uso de la fuerza.

Si la Guardia tiene "la obligación de promover, respetar y proteger, pero sobre todo garantizar en todo momento los Derechos Humanos", en un choque físico con delincuentes, lo legal sería que la Guardia acepte que los ataquen porque si no estarían violando los Derechos Humanos de los delincuentes. Eso debe ocurrir, de acuerdo con la reforma constitucional, "en todo momento". Y la Guardia podrá ejercer sus atribuciones bajo los principios de "legalidad, objetividad, eficacia, honradez, universalidad, interdependencia y progresividad". Todo guardia tendrá que llevar consigo una tarjetita para ir palomeando, en medio de las balaceras, el cumplimiento de estos condicionantes.

Para colmo, la senadora morenista Ana Lilia Rivera ilustró el sentido de la Guardia Nacional con un poema de Javier Sicilia: "Como en el fondo de la vieja ruta,/ perdida en el riñón de la montaña,/ desde hace siglos silenciosamente cae una gota de agua./ Así, aquí en mi corazón oscuro y solo,/ en lo más escondido de la entraña oigo caer desde hace mucho tiempo lentamente una lágrima."/

"¿Por qué resquicio oculto se me oculta?/ ¿De cuáles fuentes misteriosas mana?/ ¿De qué raudal fecundo se desprende?/ ¿Qué remoto venero me la manda?/ Porque siento que cae así,/ lágrima a lágrima./ Tan fuente inagotable de ternura,/ tan vena de dolor que no se acaba."/

Política para dumies: La política es el arte de lo deseable, no de lo posible.



BUZÓN DEL LECTOR

Para ser publicados, los textos no deben rebasar los dos mil caracteres, ir acompañados con el nombre del firmante, copia de su credencial de elector, teléfono y dirección. Nos reservamos el derecho de resumirlos en caso de exceder límite. opinan@diariodecolima.com

Diputada Aguirre defiende autoría de iniciativa

Sr. Director

Claudia Gabriela Aguirre Luna, diputada de la quincuagésima novena Legislatura del Congreso del Estado de Colima, con domicilio para oír y recibir notificaciones en el recinto Legislativo ubicado en Calzada Galván esquina con los Regalado S/N.

Por medio de la presente, y con fundamento en los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me dirijo respetuosamente a usted y en ejercicio de mi derecho a réplica, a solicitarle que se haga

una aclaración pública en el mismo espacio correspondiente a las notas periodísticas publicadas tanto en la página www.diariodecolima.com, así como en el periódico **Diario de Colima**, que llevan por encabezado "Congreso del Estado aprueba la revocación de mandato" y "Diputados aprueban revocación de mandato sólo para el Gobernador", publicadas el pasado 21 y 22 de febrero del presente año, respectivamente, toda vez que del contenido de las notas periodísticas, se informa de manera imprecisa lo siguiente:

"La iniciativa presentada por los legisladores Arturo García Arias, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, señaló que la revocación de mandato es una figura completamente novedosa en el sistema político y legal del país, la cual ha venido discutiendo su aplicación en el territorio nacional, sin embargo, ha faltado voluntad política".

"La iniciativa presentada por el diputado Arturo García Arias, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, señaló que la revocación de mandato es una figura completamente novedosa en el sistema político y legal en el país, la cual se ha venido discutiendo su aplicación en el territorio nacional, sin embargo, ha faltado voluntad política".

Lo correcto es que la que suscribe, diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, fue quien presentó la iniciativa de revocación de mandato el pasado 23 de octubre de 2018 y que, en efecto, fue dictaminada por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales que preside el diputado Arturo García Arias, el día 21 del presente, siendo aprobada por el voto de 21 de los 25 diputados que integramos la quincuagésima novena Legislatura.

En ese sentido, solicito a usted que con el propósito de que el rotativo a su cargo proporcione información fidedig-

na a sus lectores, tenga a bien realizar la corrección de la información precisa, referida en las notas periodísticas en cita, y se publique en los mismos espacios que correspondieron a su difusión de origen.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Claudia Gabriela Aguirre Luna, diputada de la quincuagésima novena Legislatura del Congreso del Estado de Colima

Respuesta de la reportera:

Sobre su petición de aclaración pública del contenido de las notas publicadas el 21 y 22 de enero en **Diario de Colima**, donde no se le da el crédito a usted como presentadora de la iniciativa de revocación de mandato, le informamos que el 21 de enero la Dirección de Comunicación Social del Congreso del Estado, emitió un comunicado que de manera textual señala "La iniciativa presentada por los legisladores Arturo García Arias, Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales (sic)". El 22 de enero, la fracción de Morena envió comunicado de prensa que asegura: "Finalmente, en ese mismo dictamen hecho por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, presidida por el diputado de Morena Arturo García Arias", donde tampoco se le señala a usted como autora del documento, por lo que lo correcto es que la aclaración la haga a la oficina de prensa del Congreso, y al encargado de comunicación social de la fracción de Morena. Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Elena del Toro Equihua, reportera de Diario de Colima

Tsunami de hielo alerta a EU

AGENCIAS

NUEVA YORK, E.U.- Gran parte de la zona oriental de Estados Unidos está en alerta por un inusual fenómeno, conocido como tsunami de hielo, que dejó sin electricidad a cientos de viviendas y negocios.

Los fuertes vientos combinados con la tormenta invernal causaron una marejada de bloques de nieve.

Las zonas del estado de Nueva York cercanas al río Niágara y al lago Erie resultaron afectadas, también West Virginia recibió el impacto.

Se registraron algunos daños materiales y se prevé que la luz regrese a más tardar mañana.

Un video en *Twitter* capturó lo que parecía ser un tsunami de hielo, que creó una especie de barrera a la orilla



Un inusual fenómeno, conocido como tsunami de hielo, dejó sin electricidad a cientos de viviendas y negocios de la zona oriental de Estados Unidos. También se registraron fuertes vientos combinados con la tormenta invernal que causaron una marejada de bloques de nieve.

del río Niágara.

Además, según medios locales, se registraron vientos huracanados a una velocidad de 119 km/h.

La policía del Parque Estatal Niágara Falls alertó en

Twitter sobre el fenómeno, reportando el cierre de diferentes carreteras.

De igual manera, usuarios de redes sociales compartieron impresionantes videos y fotografías del peculiar even-

to.

A su vez, las autoridades anunciaron el desalojo de decenas de personas en el área de Hoover Beach. En algunos lugares el hielo alcanzó hasta 9 metros de alto.

Maduro retiene arbitrariamente a periodistas

AGENCIAS

Luego de realizar una entrevista al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, un equipo de cinco periodistas coordinados por Jorge Ramos, fue retenido arbitrariamente en el Palacio de Miraflores en Caracas.

Lo anterior lo informó a través de un comunicado la cadena de noticias Univisión, casa editorial de Ramos.

Según los comunicadores, el equipo de Jorge Ramos fue retenido porque a Maduro le habrían incomodado las preguntas que se le realizaron durante la entrevista, hecho que le llevó a tomar la decisión de impedir la salida de los comunicadores.

Además, fueron confiscados los equipos técnicos con los que realizaron la entrevista al gobernante venezolano.

El ministro de Comunicaciones de Venezuela, Jorge Rodríguez, dijo a Univisión que los periodistas no estaban retenidos, si no que se encontraban de camino a su hotel.

Sin embargo, en un corte informativo, Univisión expresó que hasta el momento no habían podido mantener comunicaciones con sus periodistas.

Según Rodríguez, Ramos llamó en varias ocasiones "dictador" y "asesino" a Maduro durante la entrevista, hecho que molestó al mandatario y los llevó a retener a los comunicadores.



CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración del Condominio Centro Médico Puerta de Hierro, y de conformidad con lo establecido en el artículo trigésimo sexto del Régimen de Condominio, se convoca a los condóminos del Condominio Centro Médico Puerta de Hierro, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el Aula de enseñanza del Hospital Puerta de Hierro Colima, ubicado en calle Ignacio Sandoval # 1699, colonia Girasoles, C.P. 28018 en Colima, Colima, el día 15 de Marzo de 2019, a las 16:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento de escrutadores, lista de asistencia, verificación de quórum, y declaración en su caso de estar legalmente instalada la Asamblea Ordinaria.
2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe que incluya, el estado de cuentas que rinda el Consejo de Administración, sobre el trabajo realizado durante ejercicios anteriores.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe que incluya, el estado de cuentas que rinda el Consejo de Administración, sobre el trabajo realizado durante el ejercicio del 2018.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2019.
5. Elección de los miembros del Consejo de Administración.
6. Designación del Administrador.
7. Designación del titular del comité de construcción.
8. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación del otorgamiento de diversos poderes.
9. Designación de delegados especiales de la Asamblea para que acudan ante Fedatario Público a formalizar los acuerdos correspondientes y en su caso inscribir el instrumento público respectivo en el Registro Público de Propiedad y Comercio.
10. Redacción, lectura y aprobación del Acta de Asamblea.

Colima, Colima, a 2 de febrero de 2019

Lic. Ma del Socorro Acosta González
Presidente del Consejo de Administración
Condominio Centro Médico Puerta de Hierro

*UNICAMENTE PODRAN ASISTIR A LA ASAMBLEA LOS PROPIETARIO DE LAS UNIDADES PRIVATIVAS, O EN SU CASO, SU REPRESENTANTE CON CARTA PODER SIMPLE FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS.

Cursos y talleres

MARZO - ABRIL



Los sábados 16, 23, y 30 de marzo y 6 de abril
Fecha límite de inscripción, jueves 14 de marzo
Horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
La inversión es 1 mil pesos (general)
800 pesos (universitarios)
Dirigido a público en general con interés en formarse como instructor



Los sábados 16, 23, y 30 de marzo y 6 de abril
Fecha límite de inscripción, jueves 14 de marzo
Horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
La inversión es 1 mil pesos (general)
800 pesos (universitarios)
Dirigido a adolescentes y adultos



Los sábados 23 y 30 de marzo y 6 de abril
Fecha límite de inscripción, jueves 21 de marzo
Horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
La inversión es 750 pesos (general)
600 pesos (universitarios)
Dirigido a adolescentes y adultos



Los jueves 21 y 28 de marzo y 4 y 11 de abril
Fecha límite de inscripción, jueves 19 de marzo
Horario de 4:00 a 7:00 p.m.
La inversión es 600 pesos (general)
480 pesos (hijos de universitarios)
Dirigido a adolescentes

312 155 44 98

educacioncontinua@ucol.mx

Dirección General de Educación Continua

316 11 41

Portal: <http://portal.ucol.mx/dgec/>

NACIONAL



PIDEN PLAZAS

La Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación exige la creación de 13 mil plazas para maestros en Oaxaca, y que se entreguen de acuerdo con los criterios bilaterales establecidos entre la SEP y los docentes.

MARZO

Contratará IMSS a 4 mil 500 médicos residentes

Cubrirán vacantes por sustitución o jubilación, informó el director general, Germán Martínez Cázares

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- A partir de marzo, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) contratará aproximadamente a 4 mil 500 médicos residentes para cubrir vacantes por sustitución o jubilación informó su director general, Germán Martínez Cázares.

Entrevistado al término de la Clausura-Inauguración del Ciclo Académico de residentes, el funcionario aseguró que estas contrataciones son insuficientes, pero es un primer paso para avanzar hacia un mejor sistema de salud.

“Vamos a contratar a partir de marzo a 4 mil 500 médicos, falta mucho, pero

es un avance, vamos hacia las necesidades que el instituto tiene y a consolidar un sistema de salud más preventivo que atienda el primer nivel, por eso contrataremos con un énfasis en la medicina familiar”.

Agregó que el instituto invertirá 150 millones de pesos para remodelar espacios para residentes y equi-

pamiento electrónico de enseñanza: “Hoy inician sus cursos y estarán aquí 4 años en promedio, así que vamos por más apoyo en su educación”.

Martínez Cázares adelantó que al interior del Seguro Social se están realizando auditorías profundas, sobre todo en los servicios de hemodiálisis y diálisis

donde se han detectado casos de corrupción. “De estos temas de corrupción hablaré cuando tenga casos sólidos ya presentados ante autoridades, hoy les digo que hay auditorías en curso, hay deficiencias y la manera contundente de atacar es a través de los trasplantes”.

Detalló también que el IMSS gasta cerca de 12 mil

millones de pesos para brindar terapias sustitutivas al año, “tenemos la terapia sustitutiva dividida entre hemodiálisis y diálisis peritoneal, atendemos a 74 mil pacientes”.

Sobre el Programa Piloto para Trabajadores del Hogar, el director del Seguro Social dijo que arrancará a fines de marzo o inicios de abril.

PRIMER MES DE GOBIERNO

Gasta Ejecutivo 178 mil en 15 viajes

Las cifras contrastan con el anterior gobierno, pues sólo el primer vuelo de Enrique Peña Nieto tuvo un costo de 245 mil 725 pesos

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante el primer mes de su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador gastó 178 mil 487 pesos en 15 viajes a varios estados de la República para anunciar programas y proyectos prioritarios.

A través de una solicitud de información de *El Universal* a la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de folio 0210000011419, la Dirección General de Finanzas y Presupuesto del Gobierno Federal informó que desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 7 de enero de 2019,

el jefe del Ejecutivo Federal erogó en boletos de avión 143 mil 572 pesos, mientras que en viáticos gastó 34 mil 915.

Estas cifras contrastan con el anterior gobierno: la administración de Enrique Peña Nieto detalla que tan sólo el primer vuelo del priista como presidente tuvo un costo superior a lo que López Obrador gastó en más de un mes de viajes.

Ese viaje de Peña Nieto fue el 6 de diciembre de 2012 —días después de asumir su cargo—, a Monterrey, Nuevo León, y se gastaron 245 mil 725 pesos, ya que ese vuelo incluyó a miembros del Estado Mayor Pre-

sidencial (EMP) y se hizo en el avión presidencial conocido ahora como el *TP-02 Presidente Juárez*.

Los boletos de avión más caros que se han comprado para las giras del presidente López Obrador tuvieron un costo de alrededor de 20 mil pesos y fue en un viaje que realizó el 5 de enero de Ciudad Juárez, Chihuahua, a Tijuana, Baja California, con una conexión en la Ciudad de México.

Mientras que los boletos más baratos en aerolínea comercial fueron de mil 383 pesos, el 16 de diciembre de la Ciudad de México a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Desde que asumió la



El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, informó que 59.5 por ciento de las personas consultadas están a favor de que se inicie la operación del proyecto de la termoeléctrica de Huexca, en Morelos.

Presidencia, López Obrador cambió la forma de traslado de sus antecesores: dejó de usar aeronaves oficiales y un aparato ostentoso de seguridad o el Estado Mayor Presidencial (EMP), sólo se traslada con un equipo de cinco personas de la Ayudantía.

El 2 de diciembre de 2018 tomó su primer vuelo comercial a Veracruz como

Presidente de la República. Fue acompañado por el jefe de la Ayudantía, Daniel Asaf, y por cinco miembros más de ese grupo, que se estrenó como la seguridad del presidente, en sustitución del EMP.

De acuerdo con la información de la Presidencia, el vuelo sencillo por la aerolínea comercial Aeromar tuvo un costo de 2 mil 32 pesos.

Discute SCJN amparos a gasolinazo de 2017

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolverá qué clase de tribunal deberá conocer de los recursos de revisión derivados de los amparos tramitados desde 2017 en contra del *gasolinazo* que surgió luego de la entrada en vigor de la reforma energética.

El próximo miércoles, la Segunda Sala de la Corte analizará un conflicto competencial enviado por el Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en la Ciudad de México.

En su resolución, la Corte precisará si la materia de la revisión es administrativa o si deberá ser un Tribunal Especializado en Competencia Económica, Radio-difusión y Telecomunicaciones, con jurisdicción en toda la República Mexicana, quien deba resolver los recursos de revisión.

Estos recursos de revisión han derivado de los amparos colectivos e individuales que tramitaron diversos ciudadanos las primeras semanas de 2017 en contra del *gasolinazo*, que provocó protestas, saqueos y caos en todo el país.

VA CONTRA CORRUPCIÓN EN BANCA DE DESARROLLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que su administración puso bajo la lupa a la banca de desarrollo del país para acabar con los subsidios que generan actos de corrupción.

“Sí, sí se está analizando, también en eso (la banca

de desarrollo) se acaban los subsidios. Es que se les daba mucho a los de arriba, y lo que se le destinaba a los pobres le llamaban populismo, y lo mucho que se les entregaba a los de arriba le decían fomento. Entonces ya, nosotros vamos a apoyar lo que signifique crear

empleos, desarrollo”.

Recordó el caso de Odebrecht, el mayor escándalo de corrupción y sobornos del continente, donde la constructora de origen brasileño fue financiada y subsidiada en México con créditos otorgados por la banca de desarrollo.

“Entonces eso se acaba”, insistió el titular del Ejecutivo federal en su conferencia matutina en Palacio Nacional: “Lo tengo que estar recordando porque parece que tienen amnesia, ¿para qué llegamos? Para más con lo mismo, revisen el caso Odebrecht”, insistió.

Aproximadamente 300 directores de área han salido de instituciones como Banobras, Nanfin y Bancomext, con lo que los trabajadores de base han tenido que ocuparse de dichas funciones.

OTORGA PRESIDENTE DESCANSOS A MILITARES

En el marco de la aprobación de la Guardia Nacional, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, otorgó incentivos laborales a las Fuerzas Armadas, a fin de que dispongan de mayor tiempo de descanso físico, mental, así como de esparcimiento con sus familias.

Desde el pasado martes, los elementos o actividades operativas o de

adiestramiento tienen derecho a 5 días de descanso adicionales por cada 2 meses de trabajo, es decir, un día franco por 11 laborados.

Además, el personal militar tendrá descanso en fechas cívico-militares y festividades de arraigo en México, como el 2 de noviembre, 10 de mayo y 12 de diciembre.

Los sábados y domingos sólo acudirá a

los cuarteles el personal nombrado para desempeñar alguna tarea; antes iban todos a firmar.

Los militares en retiro también fueron beneficiados con la derogación del artículo 16 del Reglamento de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, con lo cual se les restituye el derecho de portar las insignias del grado conferido para efectos de

retiro.

El secretario de la Defensa Nacional (Sedena), el general Luis Crescencio Sandoval González, aseguró que los incentivos del Ejecutivo federal fortalecen la moral y la disciplina en el Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos, con el único objetivo de alcanzar el bienestar de los miembros del instituto armado y sus familias.

MARIO DELGADO

Reforma educativa cumplirá compromisos de campaña

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Mario Delgado, líder de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que con la reforma que está en proceso de dictaminarse en la Comisión de Educación, se cumplirá con el compromiso de campaña de abrogar completamente la que se avaló en 2013, como lo reclaman integrantes de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que mantendrán hasta mañana un campamento frente a las

rejas del recinto legislativo.

Luego de inaugurar el Congreso Nacional de Educación Indígena, que organizó el PT en la Cámara de Diputados, Delgado Carrillo afirmó que al aprobarse la nueva reforma se reinstalará a los maestros cesados y se liberarán a los presos políticos.

Pese a que le dio la bienvenida a la manifestación, el también presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara Baja dijo que sí fueron escuchados durante las audiencias públicas.

“Hicimos ya foros de consultar pública respecto de la reforma educativa; estuvieron compañeros de la Sección 22 y de otras de la coordinadora, y estuvieron manifestando cuál es su punto de vista respecto de la reforma y qué piensan ellos que deberíamos de lograr en la misma”, indicó.

En el acto también participó el presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, quien afirmó que el Estado no ha cumplido a cabalidad con su obligación de instruir entre los alumnos una educación

bilingüe.

“Son ramas o modalidades muy laterales del sistema educativo, pero hasta que no haya educación bilingüe, cuando menos en secundaria, no habremos cumplido esta tarea”, comentó Muñoz Ledo.

La presidenta de la Comisión de Educación, Adela Piña Bernal (Morena), señaló que el sistema de enseñanza vive una crisis muy grave producto de décadas de abandono de las autoridades de todos los niveles, y en la enseñanza indígena el asunto se agrava.

ADQUIERE EL LIBRO
EL MARQUÉS
 CENTENARIO DE
 MANUEL SÁNCHEZ SILVA
 (1904-2004)

\$150

“Manuel publicó un poema titulado ‘La Marquesita’ y si a eso agregamos sus maneras de gran señor, su atildamiento en el vestir y su generosidad en el dar, consideramos que estos fueron los motivos para el apodo que cuadró con su personalidad, a quien, le halagaba ser llamado así: *El Marqués*.”

Gregorio Macedo López,
 Diario de Colima, 1985.

DE VENTA EN **DIARIO DE COLIMA**

MATRIZ Av. 20 de Noviembre #580 Col. San Pablo, Colima, Col.

SUCURSAL Av. San Fernando #198-D Col. Centro, Colima, Col.